

INFORME DE VERIFICACIÓN DE APELACIONES AL MÉRITO

Para: Psi. Org. Jorge Pazmiño Orellana
Administrador del Concurso

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO 31 BOMBEROS 1

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 14h30 del día 30 de diciembre de 2022, de conformidad con el artículo 12 y 13 de la Norma Técnica Institucional para el personal Bomberil que se encuentra bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales del Cuerpo de Bomberos del GADM-SD, se reúne el tribunal de apelaciones para, en ejercicio de las facultades conferidas, analizar las Apelaciones a la “Verificación del Mérito”, presentadas dentro del término legalmente establecido por los postulantes para cubrir el puesto de BOMBERO 1 perteneciente al CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO; y en conocimiento a la referida Norma Técnica Institucional y de nuestra responsabilidad como miembro del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los reportes “hoja de vida” presentados en la UATH por las y los aspirantes apelantes al momento de postularse al presente concurso de méritos y oposición, resolvemos lo siguiente:

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

#	NOMBRE COMPLETO	APELA A	MOTIVO DE LA APELACIÓN	ANÁLISIS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
1	LARA TAQUEZ EVELYN VANESSA	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADO MEDICO NO SE ENCUENTRA APTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES	Revisados los documentos que la servidora presento, se pudo verificar el cambio de documento del certificado médico.	El Tribunal de Apelaciones resuelve que se acepta los documentos presentados, para la aceptación del mérito.
2	PARDO GUATO DARIO DAVID	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	FALTA CERTIFICADO DE NO HABER SIDO DADO DE BAJA DE LA POLICÍA NACIONAL	Revisados los documentos que la servidor presento, se pudo verificar que el certificado de haber sido dado de baja de la Policía Nacional, es válido.	El Tribunal de Apelaciones resuelve que se acepta los documentos presentados, para la aceptación del mérito.

3	VERA TANHAZO CARLOS ANDRES	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADO MEDICO NO SE ENCUENTRA APTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES	Revisados los documentos que la servidor presento, se pudo verificar el cambio de documento del certificado médico.	El Tribunal de Apelaciones resuelve que se acepta los documentos presentados, para la aceptación del mérito.
---	-------------------------------	-----------------------------	--	---	---

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 21.- Méritos El incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso por parte de las y los postulantes determinará que los mismos no puedan acceder a la siguiente fase del proceso y quedarán descalificados del concurso.

DETALLE DE POSTULANTES QUE PASAN A LA SIGUIENTE FASE:

**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO**

#	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	VERIFICACIÓN DEL MÉRITO PASA / NO PASA	OBSERVACIÓN
1	LARA TAQUEZ EVELYN VANESSA	2300641830	BOMBERO 1	SI	CERTIFICADO MÉDICO
2	PARDO GUATO DARIO DAVID	2350079816	BOMBERO 1	SI	CERTIFICADO DE NO HABER SIDO DADO DE BAJA DE LA POLICIA NACIONAL
3	VERA TANDAZO CARLOS ANDRES	2300195308	BOMBERO 1	SI	CERTIFICADO MÉDICO

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 21.- Méritos El incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso por parte de las y los postulantes determinará que los mismos no puedan acceder a la siguiente fase del proceso y quedarán descalificados del concurso.

Siendo las 14:50 horas, culmina la reunión de verificación y calificación de méritos de los postulantes, para constancia, firman los miembros:

Jefe del Cuerpo de Bomberos
Ing. Hugo Parra Chávez

Directora de Talento Humano, Encargada
Ing. Ana Valeria Samaniego Domínguez

Subjefe de Bomberos
Bombero 4 Tnglo. Félix Solórzano Zambrano